

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE NECESIDAD DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL PARA RECOGIDA DE RESIDUOS BIOLÓGICOS PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA, ASÍ COMO SOBRE LA ELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO, LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y OTROS ASPECTOS REFERIDOS AL CONTRATO DE SUMINISTRO, CON DESTINO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA Y EL CEP “EL ARROYO”, A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO MEDIANTE PLURALIDAD DE CRITERIOS.

PA SUM 26-018

ÍNDICE

1. MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD	1
2. JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA	2
3. DURACIÓN	2
4. PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN	2
5. JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACION CUALITATIVOS	3
6. DIVISIÓN EN LOTES	3

La presente memoria justificativa se realiza a fin de dar cumplimiento a lo manifestado en el art 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), en el que se establecen los documentos justificativos que deberán aportarse el inicio de un expediente de contratación.

1. MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD

Este contrato se celebra para el cumplimiento y realización de fines asistenciales y garantiza la continuidad de la prestación.

El objeto de la presente memoria es, analizar la necesidad de la adquisición de MATERIAL PARA RECOGIDA DE RESIDUOS BIOLÓGICOS, en el caso de que proceda, con destino al Hospital Universitario de Fuenlabrada y el CEP “El Arroyo” en los términos que se establecen en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), con el fin de que los profesionales dispongan de los materiales con el objeto de dar continuidad y salvaguardar la calidad asistencial.

Justificación de la necesidad:

El Hospital Universitario de Fuenlabrada y el CEP “El Arroyo”, desarrollan la actividad propia de su objeto social que es la asistencia sanitaria. Para que dicha actividad se desarrolle de forma correcta, resulta necesario proveer de material para recogida de residuos biológicos para cubrir las necesidades asistenciales, sin los cuales, los profesionales no pueden proporcionar todos los cuidados y una atención sanitaria de calidad a la población a la que atienden en su práctica clínica.

Se hace necesaria la adquisición de:

- Bolsas de orina de 2000 ml, estériles y con grifo para recogida de orina y otros fluidos procedentes del paciente. Se requiere que esta bolsa sea estéril ya que su principal uso es la evacuación de orina del paciente y evitar las infecciones urinarias.

- Contenedores con tapa de 2000 y 5000 ml para recogida de muestras y piezas orgánicas con el fin de enviarlas de forma segura al Servicio de Anatomía Patológica.
- Contenedor de mucosidades aspiración, para la recogida y posterior análisis de las secreciones de las vías respiratorias en pacientes adultos. Se solicitan esas medidas y calibres porque tiene que ser compatible con los broncoscopios del Hospital.
- Bolsa drenaje, para la recogida de exudado de heridas y fístulas mediante catéter de drenaje y de orina en la realización de quimioterapia intravesical permitiendo realizar la técnica de forma cerrada y segura.
- Conector bolsa macho llave 3 pasos tubo, para conectar un catéter de drenaje a bolsa de drenaje o tubo de aspiración. Se solicita que lleve llave de tres pasos para permitir el lavado y la posibilidad de conexión a otro sistema de drenaje.
- Bolsa-contenedor para aspiración de líquidos y bolsa intermedia para recolección de secreciones mediante sistema de aspiración por vacío a pared o sistema portátil. Se solicitan soportes y sistemas rodantes de acero inoxidable por su durabilidad y compatibilidad con los productos de limpieza del hospital.

Es imprescindible garantizar la seguridad, tanto de profesionales como de la población atendida. Responde a necesidades asistenciales concretas de los profesionales del Hospital Universitario de Fuenlabrada y del CEP “El Arroyo”, reflejadas en las características técnicas.

El suministro objeto de este contrato se justifica en base a las necesidades planteadas en la propuesta de la convocatoria para dar una correcta prestación asistencial, agilizando procesos asistenciales y la satisfacción tanto de profesionales como de pacientes.

2. JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA

Los productos que conforman el objeto de este contrato, son utilizados habitualmente por el personal sanitario del Hospital. Por tanto, no se trata de cubrir una nueva necesidad, sino de continuar adquiriendo el mismo producto que se está utilizando para el normal desarrollo de la asistencia sanitaria. Además, con respecto a expedientes anteriores, se han añadido productos que por sus características técnicas pertenecen al mismo grupo de materiales.

Para el cálculo de las cantidades a licitar se ha tenido en cuenta los consumos de los productos en el periodo comprendido de 12 meses, con un incremento en las cantidades consumidas sobre dicho periodo de tiempo en previsión del aumento o cambios en la actividad asistencial.

Para la determinación del importe de licitación se han tenido en cuenta los precios derivados de expedientes anteriores y los precios actuales de compra.

3. DURACIÓN

La duración del contrato será de 24 meses con posibilidad de prórroga que se iniciará a partir del día siguiente de la fecha de formalización del contrato.

4. PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

Se trata de un contrato de suministros y su adjudicación se realizará por Procedimiento Abierto, en el que todo licitador interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato y la que permite la competencia entre los diferentes licitadores legalmente autorizados.

5. JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACION CUALITATIVOS

Con respecto a los criterios cualitativos, se ha optado por incluir unos criterios técnicos objetivos evaluables mediante aplicación de fórmulas, asignando una ponderación de **30 puntos**. Se justifican de la siguiente manera:

LOTE	ITEM	JUSTIFICACION
1 103531 Bolsa orina 2000 ml. Estéril con grifo	Bolsa libre de DEHP (mediante certificado)	Para evitar que migren hacia el paciente posibles componentes plásticos que componen la bolsa. 5 PUNTOS
	La bolsa presenta sistema antiacodamiento en la entrada	Para evitar reflujos al sistema urinario y estancamiento de la orina. 10 PUNTOS
	Bolsa con ranura o dispositivo que permita plegar el grifo de salida	Para evitar que el grifo de salida toque el suelo. 10 PUNTOS
	Escala de medición inferior a 100 ml	Para medición de volúmenes escasos de líquido. 5 PUNTOS
2 203403 217371 Contenedor c/tapa	Con escala de medida	Para poder medir el líquido conservante de las muestras recogidas. 30 PUNTOS
3 102411 Contenedor mucosidades aspiración	Escala de medida c/ 2 ml	Para hacer una correcta medición de las secreciones recogidas del paciente. 15 PUNTOS
	Tapón de cierre del tubo a rosca	Para evitar que se generen aerosoles a la hora de la apertura del envase en el servicio de Anatomía Patológica. 15 PUNTOS
4 101460 Bolsa drenaje	Bolsa libre de DEHP (mediante certificado)	Para evitar que migren hacia el paciente posibles componentes plásticos que componen la bolsa. 15 PUNTOS
	La bolsa presenta un tapón protector en la conexión luer-lock	Para evitar contaminación en la conexión luer_lock que conecta con el catéter o sonda del paciente. 15 PUNTOS
5 116480 Conector bolsa macho llave 3 pasos tubo	Conector libre de DEHP (mediante certificado)	Para evitar que migren hacia el paciente posibles componentes plásticos que componen el conector y la alargadera. 15 PUNTOS
	Disponibilidad de varias longitudes de alargadera	Para permitir adaptar las bolsas a las distintas áreas anatómicas donde esté colocado el drenaje. 15 PUNTOS
6 100106 101436 Bolsa receptal Bolsa receptal intermedia	durante las cirugías permite sustituir las bolsas sin interrumpir la aspiración y la cirugía	Para que no se vea comprometida la aspiración de líquidos del paciente durante el acto quirúrgico. 15 PUNTOS
	Grosor de la bolsa que la hace resistente	Cuanto más gruesa sea la bolsa, más resistente. Para evitar roturas accidentales de la bolsa durante su manipulación. 15 PUNTOS a la bolsa con mayor grosor y 0 PUNTOS a la bolsa con menor grosor. Resto se hará proporcional.

6. DIVISIÓN EN LOTES

División en lotes: **SI**

Los componentes de los lotes son los siguientes:

Lote	N.º orden	Código	Descripción
1	1	103531	BOLSA ORINA 2000 ML. ESTÉRIL CON GRIFO
2	2	203403	CONTENEDOR CON TAPA 153X148MM 2000 ML
	3	217371	CONTENEDOR CON TAPA 221X197MM 5000 ML.
3	4	102411	CONTENEDOR MUCOSIDADES ASPIRACIÓN
4	5	101460	BOLSA DRENAJE
5	6	104746	CONECTOR BOLSA MACHO LLAVE 3 PASOS TUBO
6	7	100106	BOLSA-CONTENEDOR PARA ASPIRACIÓN DE LÍQUIDOS
	8	101436	BOLSA-CONTENEDOR PARA ASPIRACIÓN DE LÍQUIDOS, INTERMEDIA

Como responsable del contrato, manifiesto no tener ningún conflicto de intereses y que, por tanto, no tengo ni directa ni indirectamente ningún interés financiero, económico o personal que pueda comprometer la imparcialidad e independencia en el procedimiento de licitación, y que por tanto se cumplen los requisitos recogidos en el art. 64 de la LCSP.

Enfermera responsable de Recursos Materiales


 Firmado digitalmente
 por 
 MARIA DE
 LOS ANGELES
 ANTUNEZ
 Fecha: 2026.07.13
 08:20:07 +02'00'

Fdo.: M^a Ángeles Antúnez Antúnez